

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Martes 25 de Octubre de 1921

Número de hoy, 3518

Apuntes.

La costa rifeña.

En el ángulo norte-occidental de Africa, hay un territorio separado de la península ibérica por el Estrecho de Gibraltar y limitado al Norte por el Mediterráneo, y por el Océano Atlántico al Oeste.

Los pobladores de este territorio le dan el nombre de Mogreb-el-Aksa (extremo oriente) y los europeos le denominamos Marruecos.

Tiene el litoral marroquí unos 1.300 kilómetros, de los que 400 corresponden al septentrional, bañados por el Mediterráneo y cerca de 900 al occidental que el Atlántico bordea.

La costa septentrional, que se extiende desde la desembocadura del río Axerud, límite occidental de Argelia, hasta el cabo Espartel, en la unión del Estrecho con el Atlántico, es, en casi su totalidad, de la zona española del N. de Marruecos; sólo la parte de litoral comprendida entre el río Axerud y el Muluya pertenece á la zona marroquí, asignada á la influencia francesa.

Una parte del litoral del O. está también incluido en la zona española.

De todo este territorio interesa á nuestro particular estudio la sección mediterránea, y más especialmente costa del Rif.

Es la costa rifeña, en general, escarpada y abrupta. Está formada de acantilados rocosos, que en muy contados lugares se abren para ofrecer un trozo de playa ó terreno bajo que haga este litoral fácilmente accesible desde el mar.

Aumenta la dificultad y el riesgo la multitud de peligrosos escollos que las espumosas y batidas aguas de la mar cubren.

Hay en esta parte de la costa unas pocas y no muy grandes caletas ó ensenadas naturales de muy escasa utilidad, por estar abiertas á los fuertes vientos de levante y de poniente, verdaderamente irresistibles para las embarcaciones.

El mismo puerto de Melilla es inseguro refugio cuando los recios vientos azotan, y solo al abrigo de las islas Chafarinas pueden encontrar las naves un fondeadero donde esperar con relativa seguridad á que amainen los temporales, frecuentes y violentos.

Cerca de Melilla, y separada del mar por una larga y estrecha lengua de movediza arena, extiendese la laguna de Bu-Areg ó Mar Chica, de la que pudiera hacerse un puerto de evidente utilidad, aunque de costosa construcción y trabajoso y caro entretenimiento, por ser su fondo pequeño y sumamente arenoso. El provecho manifiesto que se sacaría de este puerto justificaría el gasto.

A partir de la desembocadura del río Muluya, cuyas inmediaciones son de tierra blanda y en parte pantanosa, la costa empieza á adquirir

alguna consistencia y escasa elevación hasta formar, á los siete kilómetros, un pequeño saliente denominado Punta Quebdana, más comúnmente conocido por Cabo de Agua.

Es Cabo de Agua un importante punto estratégico, por ser la llave del valle inferior del Muluya, y dominar, con éste, el límite oriental de nuestra zona.

A unos dos kilómetros al N. de Cabo de Agua emergen de las aguas del Mediterráneo las tres pequeñas islas Chafarinas, denominadas respectivamente del Congreso, de Isabel II y del Rey. La población de este diminuto archipiélago reside en la isla de Isabel II, que es la central y sobre la que se eleva un faro. Su población no pasa de 800 habitantes. Estas islas forman con las costas una bahía bastante abrigada, de la que se ha ideado formar un excelente puerto artificial uniendo los islotes entre sí por fuertes diques.

Desde Cabo de Agua desarróllase la costa, primero hacia el SO, después hacia el E., luego hacia el NE., y por último hacia el N., formando una gran curva que termina en el Cabo de tres Forcas.

La primera parte de esta curva es un abrupto terraplén, cortado por abundantes torrenteras.

Este trayecto del litoral, conocido con el nombre de Los ciento un barrancos, termina en el pequeño saliente que forma la Punta Quiviana, inmediata al límite oriental de la laguna de Bu-Areg ó Mar Chica.

Desde aquí empieza á desarrollarse una lengua de tierra, á trechos arenosa y á trechos fuerte y unida, de una longitud de mas de 20 kilómetros y una anchura media de 300 metros que separa las aguas de Mar Chica de las del Mediterráneo. En el primer tercio de esta lengua de tierra hay un reducido promontorio denominado La Restinga.

Unos cinco kilómetros al NO. de la terminación de la lengua de tierra citada, asiéntase en el fondo de dos pequeñas ensenadas, una al S. y otra al N., y sobre una pequeña península que forma la costa, la vieja plaza militar de Melilla.

Más adelante daremos algunos datos de la ciudad de Melilla, trocada por nuestro esfuerzo en una población moderna, agradable y floreciente.

La costa rifeña remóntase desde Melilla, rocosa y abrupta, en dirección al N., y después de doblar el Cabo Tres Forcas, vuelve al S., formando la pequeña península de igual nombre, en cuyo saliente más septentrional construyó España en 1900 un faro que presta muy positivos servicios.

Sobre el litoral occidental de la península de Tres Forcas se destacan sucesivamente el Cabo Viejo y el Cabo de las Peñas, en cuyas inmediaciones se forman las pequeñas calas de las Higueras y Tramontana.

Más al S. se halla la isleta Charrañes, que no es sino un gran peñasco desprendido de los acantilados costeros.

Después la costa cambia de direc-

ción al O., formando las ensenadas de Iazanen y Zera, las Puntas Negrí y Garet y la ensenada de Azanen, por la cual desemboca el río Kert en el Mediterráneo.

Siguiendo en la misma dirección occidental, después del río Kert se encuentran la Punta Betoyá, la Roca del León y un pequeño entrante denominado La Caleta, seguido de un gran número de barrancos.

A continuación de éstos está la Cala Abdun, seguida de la punta del mismo nombre y sucesivamente las desembocaduras del *igzar* Sidi-Salé el río Bu-Azun y *igzar* Amkran, desde donde la costa se remonta al NO. por el Cabo Biesta y la punta Babazun hasta el Cabo Quilates, formado por la estribación Norte occidental del Yebel Dar-u-Fadis.

A partir del Cabo Quilates la costa cambia bruscamente de dirección al S. en un trayecto de siete kilómetros; después se dirige hacia el O. en una extensión de once kilómetros, y se remonta por último, hacia el NO. hasta alcanzar á los seis kilómetros la Punta ó Cabo de Morro Nuevo, que con el Cabo Quilates forma la bahía de Alhucemas ó Marsa en Nekor.

Desde la bahía de Alhucemas sigue la costa O. hasta llegar á la ensenada Bades, donde se eleva el Peñón de Vélez de la Gómera, separado de la costa por un canal de 85 metros.

Está el Peñón de Vélez de la Gómera dominada, y muy de cerca, por los montes costeros Baba, el Cantil y Gomerano.

Su importancia estratégica es enorme, por ser la vecina playa, por donde desemboca el río Talembades, el punto de partida de la ruta más corta y directa al interior del imperio mogrebino.

Desde el Peñón continúa la costa menos abrupta por las Cuatro Torres de Alcalá, la Cala de Iris hasta llegar al río Uringa, límite occidental de la costa rifeña.

Agrarismo.

Sr. Director de *El Noticiero de Soria*.

Muy señor mío y amigo:

Por si la prensa de Soria considera de interés para los agricultores hacerles conocer el estado actual de las gestiones que se realizan en favor de los trigos, me dirijo á usted manifestándole que antes de celebrarse la Asamblea que ha tenido lugar en Madrid, el Consejo Superior de Fomento, de cuya comisión Permanente formo parte, percatado de la ruina que representa para la producción cerealista la cotización actual del trigo, se dirigió al Ministro expidiéndole no solo la improcedencia de rebajar ahora los derechos arancelarios sino la necesidad de aumentarlos con caracter transitorio en aquella medida que se estimase bastante á mantener en los mercados castellanos un precio remunerador.

Se añadía que era inaplazable regularizar los transportes pues esta era otra de las causas de la baja, la dificultad de cumplir los contratos de venta.

La Asociación de Agricultores de España concretó más.

Pidió un recargo transitorio de 7 pesetas oro para el trigo, 2 para la cebada y 2 para el maíz.

Como resultado de la Asamblea he-

mos hecho estudios sobre el coste de producción por hectárea, ya que el Ministro de Hacienda que nos dispensó una favorable acogida mostró su extrañeza cuando le aseguramos y ofrecimos probar que aquel era para la última cosecha, el más elevado de los registrados hasta ahora.

De aquellos trabajos, hechos parcialmente por algunas provincias de Castilla, resultó una media de 600 pesetas por hectárea.

El cálculo respecto de Soria, lo hizo el competente Ingeniero, Jefe del Servicio Agronómico, señor Ridruejo ascendiendo á pesetas 586'97 por hectárea.

Nosotros recordamos al Poder Público que previos los asesoramientos técnicos precisos se nos ofreció en 27 de Julio de 1920, una garantía de precio por tres años, de 56 pesetas por cada quintal métrico.

No se aceptó entonces porque subsistían las tasas y el labrador clamaba aun contra tamaña injusticia.

Más tarde y con motivo de aquella otra depreciación que dió lugar á la campaña cuyo resultado fué obtener la reposición de las 8 pesetas de derecho arancelario se convino en que para el labrador castellano eran precisas de 52 á 53 pesetas por 100 kilos si había de obtener algún beneficio.

¿Qué decir de los precios de ruina de ahora? Esta depreciación se debe: 1.º—A la inoportunidad en haber anunciado subastas del trigo del Estado (felizmente queda ya poco) en época en la que el labrador modesto empezaba á vender.

2.º—La resistencia á comprar por parte de plazas importantísimas en espera de una baja. 3.º—El exceso de ofertas de existencias añejas y de la nueva cosecha (que ha sido bastante buena). 4.º—El regimen de transportes agravado por los militares y 5.º—La repercusión de la baja del trigo en América.

La situación actual es la siguiente:

En España los gastos de cultivo por hectárea podemos probarlo) ascienden, como promedio á 500 pesetas.

Se han sembrado 4.200.000 hectáreas.

Se han cosechado 39.500.000 quintales ó sean 9 quintales y 400 kilos por hectárea ó 21 fanegas de 43 y-medio kilos.

Cotización media del trigo en España 18 pesetas fanega ó sea 18 pesetas por 21 igual á 378 pesetas, con una pérdida por consiguiente en hectárea 122 pesetas.

El trigo extranjero cuesta á bordo Barcelona 4,85 dolares ó sean 36,71 pesetas, más 2,50 de descarga y 0,75 de porte á fábrica y 11,20 (aproximadamente) de derechos arancelarios, total 51,16.

De aquí la necesidad de las 7 pesetas oro de recargo, por lo menos, pues á 55 pesetas 100 kilos el labrador ganará tan solo (por término medio) un 3 y medio por 100; á 57 un 7 por 100 á 60 un 13 por 100, etc. perdiendo por bajo de 54 pesetas.

La situación no puede prolongarse pues la ruina de la agricultura cerealista supone el hundimiento inmediato de todo el templo de la economía nacional, cuyo asiento en aquella estriba.

Las gestiones nuestras llevarán buen camino, y tenemos confianza en que la razón y la justicia prevalezcan.

Así pues, conviene esperar limitando las ventas á lo estrictamente indispensables.

Perdone la inevitable extensión de esta carta, de la que puede tomar los datos repute interesantes, y con este motivo se reitera suyo atentísimo s. s. y amigo q. e. s. m.

JESÚS CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Reglamento para la ejecución del Servicio de Envíos Militares.

Por considerarlo de interés, reproducimos el reglamento dictado por el Director general de Correos y Telégrafos, para el servicio de envíos militares:

Artículo primero. Creado por real Decreto, de 3 del actual (inserto en la «Gaceta» del 11) el nuevo servicio de «Envíos militares», independiente del de paquetes postales que continúa en todo su vigor para los demás casos, las Administraciones principales y Estafetas de Correos de la Península, Islas Baleares y Canarias—exceptuando las que se hallen servidas por peatón—admitirán desde el día 20 de este mes los envíos que el público les entregue dirigidos á individuos de cualquier categoría del Ejército ó la Armada, en operaciones en Africa.

Artículo segundo. El peso bruto de cada envío no podrá exceder de dos kilogramos, ni de treinta centímetros de lado sus dimensiones, excepto aquellos que ostenten forma de rollo, los cuales podrán tener un metro de largo y diez centímetros de diámetro.

Artículo tercero. Circularán con el carácter de certificados, sin que puedan ser gravados con reembolso ni declaración de valor; y no han de contener nota alguna de carácter actual y personal ni materias inflamables ó peligrosas que pudieran constituir peligro para los empleados ó daño para los demás envíos.

Artículo cuarto. El franqueo será el de 50 céntimos por paquete y ha de hacerse efectivo previamente en sellos de Correos, que se adherirán á la cubierta y se inutilizarán por las respectivas Oficinas de origen en el acto de la inposición.

Artículo quinto. Todo envío ha de llevar las señas exactas del destinatario, indicando el Cuerpo militar (regimiento, batallón, compañía, escuadrón, batería, etc.), á que pertenezca y haciendo constar siempre los dos apellidos, para evitar confusiones en la entrega, la cual se efectuará á los cabos carteros, debidamente autorizados por los respectivos jefes á tales fines.

Artículo sexto. Los «Envíos militares» se presentarán acondicionados en igual forma que los paquetes postales, es decir, en caja de madera ó cartón consistente, envuelta, á su vez, en papel cuero ú otro de la misma consistencia, pegado en toda su extensión al expresado envase; ó bien, envuelto el contenido en arpillera ó tela resistente.

En ambos casos el envío ha de precintarse de modo reglamentario, según las instrucciones dadas en el servicio de paquetes postales.

Artículo séptimo. Además de la dirección completa del destinatario, el expedidor expresará en la cubierta de su envío el contenido del mismo, en la forma más reducida ó genérica posible.

Tanto aquellas señas como esta indicación han de consignarse en tinta y sin enmiendas ni raspaduras.

Artículo octavo. Los envíos de que se trata se inscribirán en libros de los que se utilizan para los certificados ordinarios, pero independientes de los de este servicio; y á cada expedidor se le dará un resguardo de los de certificados, en el que, además de las indicaciones usuales, se consignará el peso y contenido del paquete.

Artículo noveno. Las Oficinas de origen remitirán los envíos á las de Madrid, Almería, Málaga ó Algeciras, según la procedencia y el destino, anotados en hojas de certificados, encabezadas con la inscripción de «Envíos militares» y, á ser posible, formadas por regimientos ó unidades, en despachos cerrados y precintados, utilizando sacas de las que se emplean en el servicio de correspondencia ordinaria y «nunca las de paquetes postales.»

Además, en la hoja en la casilla de «Observaciones», se anotará concisamente el contenido.

Estos despachos circularán como si fuesen simplemente de certificados ordinarios y por ello se previene el uso de sacas que no sean de las empleadas en el servicio de paquetes postales.

Artículo 10.º Los despachos se formarán por las Oficinas de origen siempre que existan más de dos envíos para un mismo punto de destino; en caso contrario, serán entregados al descubierto para que las Oficinas receptoras intermedias, ya fijas ó ambulantes, los unan á los demás que reciban y ellas for nen el despacho.

Dichas Oficinas de Madrid, Almería, Málaga y Algeciras cuidarán de cursar los envíos, del modo indicado en telegramas y oficios de fecha 2 y 3 del actual, relativos al curso de la correspondencia dirigida al Ejército de Africa.

Artículo 11.º Asimismo, en las sucesivas entregas, los «Envíos militares» forman despacho, se considerarán como si lo fueran de certificados ordinarios, si bien en las hojas y libros respectivos se especificarán con aquella denominación, la cual ha de consignarse también al verificar las entregas á los cabos-carteros autorizados por los Cuerpos.

Artículo 12.º La pérdida de un paquete que no haya sido producida por causa de fuerza mayor, ó la sustracción total ó parcial del contenido, dará lugar al pago de una indemnización correspondiente al valor de la pérdida ó de lo sustraído, pero sin que nunca pueda exceder de diez pesetas por paquete.

Además, en caso de pérdida se reintegrará al interesado el porte satisfecho en el acto de la inposición.

Tal indemnización se pagará al remitente ó,

á petición de éste, al destinatario; y para tener derecho á ella es preciso que la reclamación se haya formulado dentro del plazo de dos meses, contados desde la fecha de inposición; surtiendo iguales efectos, para estos fines, la protesta del destinatario en el acto de la entrega.

Artículo 13.º Quedan subsistentes para este servicio todas las demás disposiciones referentes al de paquetes postales relativas á las reclamaciones, devolución, paquetes sobrantes, abandonados, etc.; siendo gratuita la reexpedición á la Península y al destinatario, cuando éste, por enfermedad ú otras causas, haya regresado por cambio de destino ó encontrarse hospitalizado; así como de una á otra Comandancia dentro de la zona de operaciones.

De España á la Argentina.

Proyecto magno.

Los grandes periódicos de la Argentina, recibidos recientemente en Madrid, consagran cariñosa atención al magno proyecto de establecer, utilizando dirigibles, una empresa aérea de transportes entre dicho país y España.

Hemos calificado de magno el proyecto, y para justificar el adjetivo, baste decir que se piensa construir dos enormes dirigibles de 180.000 metros cúbicos de volumen, como hasta ahora jamás se habían ideado en el mundo. La eslora ó longitud de esos monstruos aéreos será 250 metros, y su diámetro máximo, lo que pudiéramos llamar el diámetro en la cuaderna maestra, 40 metros.

El peso útil que cada dirigible puede transportar, es 100 toneladas: 60 de gasolina, 10 de lastre, y el resto para tripulación, pasaje (60 ó 70 viajeros), correo, etc. Cada dirigible llevará 15 toneladas.

Durará el viaje cien horas aproximadamente y como hay 9 000 kilómetros de España á la Argentina, la velocidad comercial ó media será de 90 kilómetros por hora. Los vientos alisios favorecerán la travesía, tanto á la ida como á la vuelta.

Simplemente con el correo se esperan fuertes ingresos, prescindiendo, por el pronto de los productos del pasaje, pues hasta que el público no vea, por repetidas experiencias, que la seguridad es completa, no se aventurará en ese vuelo prodigioso. Las cartas de 15 ó 20 gramos pagarán cuatro ó cinco pesetas de franqueo cobrándose por tanto, por cada tonelada de cartas transportadas, unos 50.000 duros.

Habrán sitio, como hemos dicho, para 60 ó 70 pasajeros, y el precio del pasaje será 8.000 pesetas. Cada viajero llevará su cabina ó camarote independiente, como en los trasatlánticos. El precio actual de un pesaje en primera, en los trasatlánticos que van á Buenos Aires, es de unas 5.000 pesetas habiendo, verbi gracia, en el «Infanta Isabel» de nuestra Transatlántica, pasajes de todo lujo que cobran 12.000 pesetas. Actualmente, en la travesía entre España y la Argentina, se invierten diez y ocho ó veinte días.

Los dos dirigibles que se proyectan harán cada uno 40 viajes redondos (ida y vuelta) al año.

Como ya puede suponerse, los gastos de primer establecimiento de esta empresa son fuertes. Cada dirigible, completamente ultimado, costará ocho millones de pesetas.

Cada hangar costará, á lo menos, otro tanto; el hangar, ó puerto aéreo de la Argentina, se quiere que sea giratorio, y eso hará ascender su presupuesto á 20 millones de pesetas.

Las fábricas de hidrógeno, que son otro de los factores esenciales, también suponen cifras de cierta consideración.

El emplazamiento aquí del puerto aéreo será, á no dudarlo, una de nuestras poblaciones andaluzas: hasta ahora se ha pensado en Sevilla, suponiendo que las exigencias de los dueños de los terrenos á expropiar (una llanura de un par de kilómetros cuadrados), por aquello de que se trata de dirigibles, no se pongan por las nubes.

Una empresa tan delicada, desde el punto de vista técnico, no podía encomendarse á elementos constructores que no estuviesen perfectamente capacitados para llevar á feliz término su cometido.

Estos elementos serán todos los que actualmente constituyen los talleres de Zeppelin, tanto en personal como en material.

Por el Tratado de Versalles, Alemania no puede, durante veinte años, poseer, ni menos construir, ninguna clase de dirigibles, ni aun para empresas comerciales, y de ahí que, desde el ingeniero jefe de la casa, hasta el más modesto contramaestre, estén en paro forzoso y ofrezcan sus talentos, experiencias y actividades, á quienes puedan utilizarlos.

Quienes construirán, pues, en España los dirigibles concebidos, serán las mismas manos, las mismas inteligencias y las mismas máquinas que los construyeron en Alemania.

La garantía técnica alcanza esas cimas. Las características que antes hemos adelantado de los proyectados dirigibles, las han dado los ingenieros de Zeppelin, que creen el proyecto sumamente hacedero, y tal confianza abrigan en el éxito que no tienen inconveniente en diferir el cobro de sus servicios, hasta que los dirigibles sufran las pruebas rigurosas que se estimaran convenientes.

Si, como es de desear y de suponer, nuestro

Parlamento entiende que á la empresa española que se forme á tal objeto, para la fabricación de zeppelines, deben alcanzarle los beneficios de la llamada ley de «industrias nuevas», es seguro que, con el aval de la protección del Estado, se encuentren fondos sobrantes para que la hermosa iniciativa cristalice en la realidad.

Nuestro ilustre Emilio Herrera ha acompañado á la Argentina á los ingenieros de Zeppelin y la impresión que de allá traen, no puede ser más grata.

Por cierto, y como detalle curioso digno de ser registrado, diremos, que cuando los expedicionarios llegaron á América, leyeron en la prensa inglesa las características del gran dirigible construido en Inglaterra con destino á la marina de guerra yanqui, y el ingeniero jefe de la casa Zeppelin dijo rotundamente que un dirigible con aquellas características resultaría incapaz de resistir las pruebas de recepción sin partirse en dos mitades, y así fué, en efecto.

El fúnebre augurio se cumplió al pié de la letra, pues á los pocos días el dirigible se partió en dos mitades, en aguas de Hull, ocasionando la muerte de las diez y ocho personas que lo tripulaban.

(Del Madrid Científico).

La Cruz Roja, en Soria.

Ayer tarde celebró asamblea á la que asistieron bastantes asociados.

La presidencia abrió la sesión comenzando por reiterar á la Excm. Diputación provincial muy expresivas gracias por ceder una y otra vez sus salones á la Cruz Roja.

Manifestó que el objeto de la reunión era la de dar cuenta de los fondos existentes aumentados con los productos obtenidos por la becerrada benéfica celebra este año como de costumbre; exponer como había quedado organizado el Cuerpo de camilleros de la Cruz Roja y la prestación de sus servicios, así cual informar á la asamblea de un asunto de régimen interior atenido á los Estatutos de la humanitaria asociación.

El Secretario don José María Palacio dió lectura del acta de la anterior y fué aprobada.

El Depositario don Arturo Macarrón, con los libros de contabilidad y los justificantes previos, informó al detalle de los resultados de la referida fiesta taurina y del movimiento de fondos, y la cartilla de la Caja de Ahorros en que la Cruz Roja los tiene situados, dos mil y pico de pesetas.

Al tratar de la pequeña indemnización al asociado don Pedro Varea que al realizar sus activos trabajos en la novillada cayó enfermo, el señor Sanz Arribas manifestó que á su juicio Varea merecía alguna mayor compensación y por unanimidad así se acordó concedérsela.

La presidencia ocupada por el señor Rioja, detalló la mencionada organización de Camilleros, con el turno que á diario tienen establecido para recibir á los soldados heridos ó enfermos que de la provincia lleguen á Soria y elogió como en justicia lo merecen por cuanto vienen practicando en sus tan humanitarios servicios proponiendo un voto de gracias.

El señor Sainz de Robles significó que á los demás elementos que en favor de la Cruz Roja han laborado y laboran debía ser extensivo igualmente ese voto.

La presidencia con todo agrado acogió la justa manifestación y aunque personalmente á todos se les tenían dadas gracias muy expresivas, proponía en efecto el amplio voto de gracias merecido sin olvidar á los señores Errazqui y Brieva pues aquel en su línea del automóvil-correo había ofrecido no cobrar nada por los viajes que ocurriesen á los soldados y don Juan Brieva servirles los desayunos gratuitamente, de todo lo cual desde aquí nos habíamos ocupado.

Dió también á conocer el señor Rioja la cuenta de gastos hechos en pró de los repatriados y pasó á ocuparse del asunto de régimen interior de que arriba hacemos mención dando la exacta y detallada información que el caso requería haciendo también uso de la palabra el señor Palacio con sumo hacierto.

Para que plenamente quede definitivo el asunto, fué nombrada una Comisión compuesta del Vicepresidente

1.º de la Cruz Roja don Felipe Andrés, del Vocal Abanderado don Rafael Sainz de Robles y los Vocales señores don Blas Tarazona Aguirre y don Eusebio Cecho Rubio, al que después de su larga ausencia de Soria vimos con agrado en la asamblea.

Pronto esta Comisión se reunirá con los demás señores á que el caso concierne y para después, dejamos hablar de ello.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Cartas á repatriados.

La presidencia de la Cruz Roja, de Soria, sigue recibiendo cartas para familias de soldados de la provincia que se apresura á reexpedir las á los interesados, pues vienen por conducto de la Cruz Roja de Málaga y últimamente de la de Almería que con el Ayuntamiento de aquella capital tiene organizado un «Hospital de Sangre».

Esas cartas han sido, una para don Miguel López, del pueblo de Cihuela; dos para don Guillermo Yubero, de Soliedra; cuatro en distintos días para don Gil Cabrerizo, de Alcozar y hoy otra para don Claudio Beltrán, de Cihuela.

Del Presidente de Málaga.

En el correo de hoy, hemos recibido la siguiente carta de nuestro digno compañero el Presidente de la Cruz Roja de aquella población, señor Gómez de la Bárcena.

Carta que es contestación á otra nuestra que nos creímos obligados á dirigirle, y tratándose del asunto que se trata, damos á la publicidad.

Dice así:

Señor Don Pascual Pérez Rioja.

Presidente de la Cruz Roja de Soria.

22 Octubre 1921.

Mi respetable y querido compañero: Mucho agradezco á usted y á la Comisión de su digna presidencia, la favorable acogida que ha tenido la gestión referente al reparto de cartas que nos hemos permitido encomendarle.

Además y desde luego, como nos tiene interesado, recibirá usted noticias de cuantos soldados enfermos de esa provincia conduzca el vapor «Alicante», siempre con una fecha de retraso, pues el de la llegada lo dedicamos á alistar los individuos venidos.

Hoy, no hay aquí hospitalizado más que el soldado del Regimiento de Castilla n.º 16, Donato López Gil, hijo de Miguel, vecino de Cihuela ó Cihuela, herido en Atlaten, en la mano izquierda é ingresado el día once en el Hospital del Grupo Escolar, está mejor y bien atendido.

Mañana llegará á este puerto el «Alicante», y si algún otro soldado viniese, le daré inmediata cuenta.

Realmente nuestro trabajo, es abrumador, pero tenemos una compensación en el agrado de complacer á todo el mundo y de hacer desaparecer incertidumbres y temores en las familias de los enfermos ó heridos.

Puede usted mandar, cuantos encargos y dinero entreguen las familias para los soldados de la zona de Melilla, en la seguridad de que les serán entregados personalmente y contra recibo por un empleado que exclusivamente para este sagrado fin tiene esta Comisión en aquella plaza.

De mi particularmente, disponga como guste, proporcionándole la presente satisfacción de ofrecerme de usted y compañeros, cuyo afirmo, q. e. s. m.

Antonio Gómez de la Bárcena.

—Damos las más expresivas gracias á tan activo y celoso Presidente de la Cruz Roja como demuestra serlo el señor Gómez de la Bárcena, por su patriótico comportamiento y al reiterarle á él como á sus dignos compañeros de Comisión malagueña nuestro afectuoso saludo, les reconocemos y agradecemos también su noble gestión, en nombre de nuestra soriana provincia.

Así, adelante siempre, ocúpese el lugar que se ocupe en las filas de la humanitaria Cruz Roja Española.

COLEGIO DE LA PRESENTACION, dirigido en Soria por las señoritas Escudero, plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos) número 8, Teléfono 117 Soria.

Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcido, pintura, etc.

Para los soldados sorianos.

En esta redacción hemos recibido tres pesetas de don Gumersindo Molina, vecino del pueblo de Lúbia, y otras tres de don Hipólito Lafuente, de igual vecindad.

Esas seis pesetas las hemos ingresado con sumo agrado en la Tesorería de la Junta Patriótica Provincial, siendo esta la voluntad de los donantes, para socorrer á los soldados heridos ó enfermos de la provincia, que luchan heroicamente en la actual campaña de África. Muy bien por los donantes.

El repatriado de hoy.

Sin previo aviso oficial, ha llegado en el tren de esta mañana á Soria, el soldado del Regimiento de Vad-Ras n.º 50, Genaro Pérez Alonso natural del pueblo de Yanguas, que viene herido de un balazo en el brazo izquierdo.

Hacia muy pocos días que llegó con su Regimiento á la guerra y en el avance de Nador-Zeluán, luchando con el enemigo cayó herido atravesándole una bala la parte superior del brazo izquierdo.

Trasladado á Melilla en el ferrocarril militar fué hospitalizado, y después en Cádiz y últimamente en Sevilla desde donde viene, algo más aliviado, con el sencillo y ligero traje militar, sin manta de abrigo ni otro socorro que el ordinario.

La Cruz Roja, lo ha recibido y en la estación férrea estaba también esta mañana el Inspector de Orden público nuestro buen amigo don Mariano Gutiérrez.

No ha faltado tampoco, con nosotros, una soriana tan caritativa como doña Saturnina Gutiérrez de Legaz (una de las propuestas por la Cruz Roja de Soria para la sección de su sexo, que siempre defenderemos) y con noble empeño ha llevado al soldado herido á que se desayunase en su casa, gratuita, generosamente.

Así, así, es como se patentiza el más firme interés de ser útil á nuestros soldados heridos ó enfermos, saliéndoles á recibir á su llegada y demostrando humanidad por ellos, fuera de vanos alardes, pues estas manifestaciones las hacemos nosotros, y no la humilde donante.

Como el soldado Genaro Pérez Alonso, ha manifestado deseo decidido de marchar cuanto antes á su casa, le ha sido sacado asiento en el auto-correo y hoy llegará á Villar del Río, donde lo espera su familia, siendo hijo de un veterano caminero de Obras públicas, don Eustasio Pérez.

La Cruz Roja ha cumplido hoy con su grata misión.

Se trata de un pobre soldado herido en campaña y la Junta Patriótica Provincial, lo socorrerá.

Bien venido sea al patrio hogar y que en él logre pronto y bien, restablecerse de su herida.

Noticias

Desde el día 20 del actual han quedado expuestas en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, las listas de afiliados en el Retiro Obrero obligatorio dependientes de dicha Jefatura.

Estas listas y en cumplimiento de las disposiciones vigentes estarán expuestas al público durante el plazo de un mes en el cual podrán hacer los interesados las reclamaciones que juzguen oportunas.

Por real orden fecha 17 de Septiembre último, dictada por el ministro de la Guerra, se convoca un concurso para la adquisición de terrenos con destino á un Depósito de Recría y Doma de ganado caballar en cualquiera de las 47 provincias de la Península, con sujeción á las bases publicadas.

La Junta de adjudicación se reunirá en Madrid el 11 de Noviembre próximo. Las ofertas han de formularse por los propietarios de los terrenos ó sus apoderados, y presentarse en pliego cerrado, firmado y lacrado en la Secretaría de la Dirección y Fomento de la Cría Caballar del Ministerio de la Guerra, antes del 11 de Noviembre.

La superficie total de las fincas que se ofrecen será de 1.250 hectáreas, como mínimum, de pasto y labor, y será condición precisa que se hallen situadas á las márgenes de un río ó que posean manantiales de agua corriente para abreviar el ganado en todo tiempo.

En virtud de la nueva organización y clasificación de las Secciones Provinciales de Pósitos ha sido incluida nuestra Provincia entre las de la clase 2.ª y constituyéndose su personal de un Oficial 1.º Jefe; otro ídem segundo, y dos terceros; habiendo sido nombrado don Lázaro Tabarés Jefe de la Sección y Oficial de 3.ª clase don Justo Martínez continuando en sus respectivos puestos nuestros distinguidos amigos y estimados paisanos señores Esteban y Pascual.

El señor Tabarés ha tomado ya posesión de su cargo y las Oficinas de la Sección han sido instaladas en la Plaza Mayor en la antigua casa que ocupó Telégrafos.

En virtud de la real orden de 17 del mes actual, la Escuela Normal de Maestros de Soria, ha acordado prorrogar el plazo de matrícula oficial durante quince días á contar de la fecha del 25 del corriente, y para aquellos alumnos que justifiquen no haberse podido matricular durante el pasado mes de septiembre.

Por orden de la Subsecretaría del ministerio de Hacienda, «Servicio del Catastro», han sido aprobados los trabajos de comprobación de los Registros fiscales de edificios y solares de los términos municipales de Gómara, Medinaceli y San Esteban de Gormaz.

El estimado joven obrero panadero Eugenio Fernández que anteaer tuvo la desgracia de caer de la bicicleta que montaba, en las cercanías de Soria, ingresando en el Hospital gravemente herido, hoy según hemos oído decir, sigue algo más aliviado y mucho desearemos obtenga la mas completa y pronta mejoría, habiendo sido muy sentido en general su fatal percance.

En representación del Excmo. Ayuntamiento de Soria, sin poderle acompañar el Alcalde por estar delicado de salud, marchó á Madrid el sábado último el concejal don Mariano Vicén Cuartero, á la reunión convocada para tratar por las provincias interesadas, del proyectado ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud, ahora de vía ancha y con prolongación hasta Valencia.

Con el señor Vicén representará á Soria en la asamblea, el secretario y abogado asesor del Municipio soriano don Félix Sanchez-Malo Granados, ambos individuos de la extinguida en mal hora Junta Gestora de ferrocarriles.

Hoy de su valiosa gestión no podemos todavía dar detalles.

La Subcomisión de Festejos patrióticos está realizando en estos días la liquidación de la Tómbola Soriana y Festival de la Plaza de Toros. Se ruega á las personas que tengan que presentar facturas, la hagan cuanto antes.

El Consejo de la Cooperativa Popular de Soria, ha acordado en la sesión del sábado último dejar á beneficio de los soldados de la provincia su factura de ciento y pico de pesetas. ¡Que cunda el ejemplo!

Y muy bien por el acuerdo de la Cooperativa.

Nosotros que siempre vemos con gusto las campañas emprendidas contra toda clase de inmoralidades y abusos y cuanto más enérgicas mejor, aplaudimos la actitud adoptada por nuestro Gobernador y particular amigo don Luis Posada, y por si á ella podemos cooperar apuntaremos algunas quejas que se nos dan.

El otro día fué arrancada la placa del buzón de correos. ¿No podría averiguarse quienes fueron los autores de la fechoría é imponérseles un duro eorrectivo?

A las sesiones de cine van unos cuantos póllos con el decidido propósito de «armar escándalo», y con formidables aullidos, así, aullidos, molestan á los que pacíficamente acuden á espansionar el ánimo en el culto espectáculo.

Una película que se rompe, un poco que se descentre el foco, ó el maestro de música que no repita pieza tras pieza, es motivo para que sus alaridos ensordezcan la sala y den la sensación de que en vez de e un teatro nos encontremos entre las cabilas imbéciles de berbería.

Nosotros creemos que con arrojár del teatro á tres ó cuatro de estos graciosos, escarmentarían los demás, sin necesidad de más castigo.

—Porque no prueban á hacerlo así los agentes de la autoridad?

En el tren de esta mañana han regresado á Madrid el Teniente coronel don Angel Dolla, un capitán y un teniente, con los respectivos ordenanzas, que desde el sábado último han permanecido en Soria y visitado varios sitios para estudiar un campo de tiro con objeto de establecer un curso de sección de Caballería de la Escuela central de tiro.

La impresión en este asunto militar para Soria, es buena y por ahora nada en concreto se puede afirmar.

Dicho Teniente coronel señor Dolla sabemos que ha donado cien pesetas á la Cantina Escolar, diciendo que lo hacía en nombre de la Escuela de Tiro.

Muy bien, y agradecidas.

Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA:

SOLEMNE TRIDUO EN Sto. THOMÉ

La Cofradía del Santísimo Rosario establecida en la Iglesia de Santo Thomé del Convento de Clarisas de esta ciudad terminará los cultos del mes de Octubre con un solemne triduo en los días 28, 29 y 30 del mismo en los cuales predicará el M.ltre. señor Abad de la Colegiata don Santiago Gómez Santacruz.

NOTA.—El día 29 se celebrará á la ocho el Oficio de difuntos por los Cofrades fallecidos. El día 30 á la misma hora tendrá lugar la Comunión general.

Visita diaria á Jesús Sacramentado.—Se celebra todas las tardes á las seis y media, en Santa María la Mayor.

Hora Santa.—Mañana jueves tendrá lugar á las seis y media de la tarde en la iglesia de San Juan.

AVISOS

SE VENDE una casa en la calle de la Merced, número 14, en esta capital. Para tratar con su dueño en la misma casa, á cualquier hora. —1-3—

SE VENDE semilla de pino negral marítimo resinoso común, secada al sol «especial para siembra de pinos» última cosecha. Muestras y datos gratis. Dirigirse á Valentín Grande, Apeadero Abegondo (Galicia) La Coruña. —5—

BANCO DE ARAGÓN. Leer siempre sus anuncios, por la utilidad que puedan reportar los.

BANCO DE ARAGÓN. Tiene Caja de ahorros y ignora mercaderías.

BANCO DE ARAGÓN.—Todos los días da á la publicidad los últimos cambios de Bolsa.

ESQUELAS de defunción. Se imprimen en la imprenta de este periódico recibiendo los encargos á cualquier hora del día ó de la noche.

TERMAS PALLARÉS. Véase el anuncio en cuarta plana.

Por Telégrafo.

Últimas noticias de Marruecos.

Ministro de la Gobernación al Gobernador civil de Soria.

La toma de Monte Arruit.

Anoche por el telegrama oficial recibido por el Gobernador civil señor Posada, se supo tan grata noticia.

El telegrama decía así:

El Alto comisario telegrafía á las 9,45 (día 24) al ministro de la Guerra, que á las ocho y media de la mañana ha sido ocupado Monte Arruit, sin novedad.

En el telegrama oficial, recibido hoy, se dan más detalles.

Dice, que el repliegue terminó sin apenas más que muy ligeramente fueran hostilizadas las fuerzas militares en Monte Arruit.

El espectáculo era horroroso, á primera vista había ochocientos cadáveres y detrás de la posición doscientos caballos muertos.

Debido al olor insoportable, no se han establecido tropas en la posición por temor á su salud, ocupándose una serie de puestos alrededor de la aguada, ferrocarril y parte del poblado.

En Gomara el enemigo después de su aptitud de ayer, siguió hostilizando durante la noche y madrugada con grandes contingentes.

La columna Marzo llegó á la posición de Magán esta mañana combatiendo duramente y entrando en fuego toda ella.

En Figuissas actua el enemigo con gran energía y haciendo fuego de cañón.

La columna Marzo se encuentra ahora en Mad-aan después de terminada la retirada y dejar abastecida la posición Magán que durante la retirada que hostilizada no con gran intensidad siendo protegida por la escuadrilla de aerostación de Tetuán que arrojó bombas en las inmediaciones de Figuissas.

En resumen, la impresión del día en la zona de Melilla es muy buena, pues la operación realizada ocupa gran radio y la caballería operó también en el llano y fueron quemados adueros haciendo la aviación blancos afortunados, huyendo á gran distancia las gentes moras con ganados y enseres.

En Ceuta y Larache, sin novedad.

Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Últimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100	66 00
Exterior 4 por 100	81,60
Amortizable 4 por 100	87,50
Idem 5 por 100	92,00
Acciones del Banco de España	497'00
Idem de la Arrendataria de Tabacos	269'00
Idem del Banco Español del Río de la Plata	254'00
Francos,	55'00
Libras	29 55
Marcos,	4'75
Dollars,	7,51
Coronas,	0,00

PREMIO DEL ORO.

Nota facilitada por la casa Banca Margana, de Barcelona.

Precios de compra

Alfonso	144' —	por 100
Isabel	144' —	por id
Onzas y medias onzas	143,	por id
Cuartos de onza	142'50	por id
Un dozavo de onza	143' —	por id
Francos	143'75	por id
Libras	36'25	por libra
Dólares	7'35	por dólar

CLINICA DENTAL

domicilio de don MATÍAS CUEVAS dirigida por el DENTISTA

Don José de Diego.

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia Precios económicos y garantizados.

Canalejas, 47—Teléfono n.º 110.

(Frente al Comercio de don Sixto Morales.)

Los martes en Almazán

EN BURGO DE OSMÁ

Segundos sábado, domingo y lunes de cada mes, fonda de la Viuda de Píñilla.

Cerveza Zaragozana

Preferida por el público

Inteligente

Pedida en Cafés y Bares.

—20—

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.) Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.—Véase el anuncio detallado en cuarta plana.

ZOTAL

El mejor desinfectante para Higiene, Ganadería y Plantas.

Venta farmacias y droguerías;

BANCO DE ARAGON

Casa Central, ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel,

Alcañiz-Barbastro-Calatayud

Caspe - Daroca-Egea de los

Caballeros Jaca-Tarazona

y Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Corresponsal en Soria del Banco Español

del Río de la Plata

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

Tip. de Noticiero de Soria

AVISOS Y ANUNCIOS

Reuma, Catarros,
Cálculos, Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO Termas Pallarés

ALHAMA DE ARAGÓN
Gran Casino-Teatro, Grandes
parques y lago navegable
Habitaciones desde 1 peseta
Comida desde 6 pesetas

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias de
España, Francia y Portugal.
48 años de existencia.
Seguros contra incendios
» contra la vida.
Subdirector en Soria:
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS:
Canalejas núm. 22.
SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA
Sucesores de
Remigia García
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.
La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos (Stomalix)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMAGO E INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiseptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en **Serrano, 30, MADRID**, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

PUBLICIDAD
Noticiero de Soria es el periódico bisemanal (aquí no hay diarios) más barato de la provincia.

La suscripción en Soria y la península, cuesta:

Tres meses 1'50 pesetas,
Seis meses, 3, y un año, 4'99
Número suelto, 5 céntimos; atrasado 10.
Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonon según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deséen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonará 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

También son de pago á una peseta línea, las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

Ceregumil Fernández
Alimento vegetariano completo.
Fernández & Canivell y Compañía
MONTILLA (Córdoba).
De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

«La Oriental»
Almacén de Coloniales y Fábricas de Chocolates y Jabones de
Pedro Llorente, Estudios, 4, Soria.
Esta casa sirve mejor y vende más barato, que todas las Cooperativas y Sindicatos de Soria y la provincia.

Real Escuela bajo el Patronato de S. M.
el Rey don Alfonso XIII.

Ingenieros Electricistas

La carrera de Ingeniero Eléctrico y Mecánico se cursa en seis semestres que empiezan en primero de Octubre y en primero de Abril.

Para las prácticas de sus alumnos la ESCUELA cuenta con talleres gabinetes, laboratorios, construcción de material eléctrico é instalaciones de todas clases.
Detalles: —Director de la REAL ESCUELA, Sarriá— Barcelona. —9—

GUARNICIONERIA DE

Prudencio Palacios

Plaza Mayor, número 11, Soria.

Se construyen toda clase de guarniciones de coche y carro, equipos de montar, equipos de viaje, vestiduras de coches y automóviles. Especialidad en toldos para carros.

En esta casa se vende la verdadera Grasa B Americana para coches y carros.

Banco Hispano-Americano

Madrid.

Capital 100 millones de pts.

Federado con el Banco de San Sebastián.

OFICINAS EN:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Próxima apertura: Santander, Castellón de la Plana y otras.

EL BANCO HISPANO AMERICANO ofrece á sus clientes cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Paris, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valpariso etc. de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones, de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjeros.

Préstamos con garantía de fondos públicos ó valores de fácil realización.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples ó documentarios por correo ó telégrafo.

Cuentas corrientes y de depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores.

Y por último, todas las que son propias de esta clase de Establecimientos y en especial cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles entre nuestra Nación y las de la América latina.

Oficinas en SORIA

Canalejas 25 y 27, planta baja

HORAS DE CAJA, de diez á una, y de cuatro á cinco. Todos los días laborables.

CASA DE VIAJEROS de Paulino Redondo, Calle de Numancia, 17 y 19, SORIA.

AUTOMOVIL DIARIO desde Soria á Calahorra, pasando por Arnedo y Arnedillo. Magnífico y grande automovil en el que caben comodamente bastantes viajeros. Sale de Soria todos los días á las nueve de la mañana y llega á Calahorra á las tres de la tarde. Al regreso sale de Calahorra á la once de la mañana y llega á Soria á las cinco de la tarde.

Los billetes se despachan en la administración, casa de Casto Hernández, plaza de Teatinos n.º 3, Soria.

Tarjetas Postales de Soria.

Puente del río Duero.
Museo Numantino (interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustros de la Colegiata.
Al mercado (tipo clásico de la tierra).
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).
Soportales del Collado.
Detalle de los Claustros de San Juan del Duero.
Orillas del río Duero.
San Saturio, patrón de Soria, repartiendo su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita).
Portada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).
Interior de la iglesia de San Juan del Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón
Detalle del pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día de mercado.
Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN de VENTA, solamente, en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista general de Soria (doble tamaño).
Queda prohibida su reproducción.

Balneario de Arnedillo (Logroño)

Aguas termales, clorurado-sódicas, sulfatadas, notablemente radiactivas. Las más indicadas en enfermedades reumáticas, avariosis, luxaciones, heridas, etc. etc.

En esta temporada se inauguran un pabellón de habitaciones, y otro de baños preferentes.

Buen hotel-Teléfono, y Teléfono regional.

Viaje desde Soria.

Este Establecimiento Balneario, tiene establecido un servicio directo de automóviles Hispano-Suiza hasta el mismo Balneario, muy cómodo y económico por su horario en fechas alternas y en los días siguientes:

MES DE SEPTIEMBRE

Días, - 2 - 5 - 8 - 11 - 14.
Salida de Arnedillo - 8,30 mañana.
Regreso de Soria - 3,30 tarde
Precio del asiento 13 pesetas.
Punto de parada-Hotel Comercio-SORIA.

Esta combinación de viajes está hecha á base de que el bañista, y partiendo de un novenario de baños, tenga automóvil de ida y regreso.

RIOJA - Fotógrafo

VENERAS - 7 - MADRID

AMPLIACIONES de todos los tamaños y precios.

JABON ZOTAL.
Medicinal y de Tocado,
cura las enfermedades de la piel.

Venta farmacias y droguerías

(1) Novelas cortas.

El señor Bambolin

por
LUIS BOUTRON.

El señor Bambolin era un caballero en toda la extensión de la palabra.

Por su hombría de bien, por su corrección en sociedad, por su amable trato con las personas de más humilde condición social, merecía el título legítimo de toda legitimidad de caballero irreprochable.

Hombre de mundo, solterón recalcitrante, poseedor de una fortuna que, bien administrada, podía hacer la felicidad de un hogar, cultivaba muchas relaciones, que hacían del señor Bambolin una de esas figuras indispensables en todas las fiestas.

Había cumplido ya los cincuenta y siete años, pero sabía llevarlos bien, como se dice vulgarmente.

En lo físico le prestaba poderosa ayuda el tocador.

En lo moral no necesitaba el auxilio de nadie ni de nada.

No es que fuese presentuoso, no; pero le molestaban mucho las canas.

Además, no era cosa de ponérselas ó pintárselas al bisoné que se vio forzado á usar antes de que apareciese la primera hebrita de plata en su bigote.

Vivía solo, en el entresuelo de una gran casa moderna, en una de las calles más principales de la ciudad, y le asistía una antigua sirvienta, Gertrudis, mujer que llevaba á su amo media docena de años.